

-Regularícese Cometido Funcional a Docentes del Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos, A-46, del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 10 DIC. 2018

DECRETO D.E.M. N° 4657 -I(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Docentes del Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos, A-46, del Departamento de Educación de Lota: **NELLY FUENTEALBA MALDONADO, CESIA NOEMI AREVALO SANHUEZA**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

REGULARÍCESE a Docentes que se señalan más adelante, cometido funcional, quienes participaran en Seminario de Inclusión en Educación Superior, a realizarse el día 25 de Octubre de 2018.-

NOMBRE	RUT
NELLY FUENTEALBA MALDONADO	
CESIA NOEMI AREVALO SANHUEZA	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JRAZ/JMAB/ RCHM/epu


JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo